

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**CONVOCATORIA Nº 08/2018
DE UNA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA
COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PACIENTES DE
LA UNIDAD CLÍNICA DE LOGOPEDIA**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02567255H
2.	03475041V
3.	05943823W
4.	09068319V
5.	47285535L
6.	47439949B
7.	49450517B
8.	50554624A
9.	50997572V
10.	51124573N
11.	70588433F
12.	70850213R

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	0025761	1
2.	Y5724958L	1 y 2

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible del **DNI, NIE régimen comunitario o permiso de residencia** del Solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado en estudios oficiales de **grado de Logopedia en la UCM.**
3. No tener aprobado al menos, un número de créditos equivalente al primer curso del plan de estudios en el que se halle matriculado el solicitante.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, del **13 de marzo al 2 de abril**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 12 de marzo de 2018.